



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 7 DE FEBRERO DE 2019

### I. LISTA DE ASISTENCIA

*Asistencia de 35 Diputadas y Diputados*

*Inasistencia justificada del Diputado Rogelio Arellano Banda.*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:43 HORAS

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 165, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>34</b>	-	-	<b>34</b>	<b>Unanimidad</b>

### V. CORRESPONDENCIA

### VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); y al organismo público descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios conexos (CAPUFE), para que implementen acciones y medidas que faciliten el tránsito y la influencia vehicular en las plazas de cobro establecidas dentro del territorio tamaulipeco.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Gobernación*

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un atento exhorto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas para que en coordinación con las Secretarías de Educación y Salud, refuercen los programas de atención dirigidos a las niñas y niños en situación de calle que se haga efectivo el interés superior del niño y que les permita materializar el acceso a todos los derechos contemplados, tanto en tratados internacional, leyes nacionales y locales.

*Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)*

*Turno a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud*

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno federal, incluya a Ciudad Victoria, en el primer grupo de las diecisiete ciudades-regiones en las que se implementará la



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 7 DE FEBRERO DE 2019

**estrategia de seguridad anunciada el 6 de febrero de 2019, por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.**

***Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI)***

***Turno a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.***

- 4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Educación para que con absoluto respeto a los derechos humanos y con pleno acuerdo de padres de familia y maestros, genere e implemente regulaciones sobre el uso de dispositivos eléctricos en general y teléfonos celulares en particular, durante los horarios de clases, en los planteles del nivel básico de educación.**

***Promovente: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García (PRI)***

***Turno a la Comisión de Educación***

- 5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a establecer coordinación entre sí y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de suscribir un Convenio para crear el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.**

***Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)***

***Turno a la Comisión de Gobernación***

- 6. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de restaurar la paz laboral y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Economía, implementen un programa de estímulos fiscales destinados a motivar la permanencia del empleo generado por las empresas maquiladoras que han manifestado el cierre de operaciones en el municipio de Matamoros derivado del conflicto laboral en esta Ciudad.**

***Promovente: Dip. Mónica González García (PRI) y GP-PAN***

***Solicitud de dispensa de Turno a Comisiones: Aprobado por 32 votos a favor y 1 abstención de la Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (Morena)***

***Propuesta de adición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al proyecto resolutivo: Aprobado por Unanimidad***

***Proyecto Resolutivo: Aprobado por 32 votos a favor y 1 abstención de la Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (Morena)***

- 7. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y los artículos 187 y 189 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.**



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 7 DE FEBRERO DE 2019

**Promovente:** GP-PRI

**Solicitud por la admisión a trámite legislativo:** Aprobada por Unanimidad  
**Turno a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación.**

### VII. DICTÁMENES

*Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes*

*Votación: Aprobada por Unanimidad.*

**1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Imprenta.**

**Promovente:** GP-PAN

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por 20 votos a favor, 11 votos en contra de y 3 abstenciones

**2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120, párrafo 2; 121; 122, párrafos 1, 2, 3, 4 y 5; y 123; y se deroga el párrafo 6 del artículo 122 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**

**Promovente:** Diputación Permanente

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

**3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa PUBLIPUENTES TAMAULIPAS, S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios para la exhibición de publicidad, por un término de 15 años, en diversos puentes peatonales que serán construidos y donados en favor del municipio por la misma empresa, así como en uno más que ya existe actualmente.**

**Promovente:** Ayuntamiento de Altamira

**EL DICTAMEN NO FUE APROBADO** por la votación de 17 votos en contra, 10 votos a favor y 4 abstenciones.

**4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que mediante la implementación de los instrumentos respectivos existentes, se continúe garantizando un trato digno y respetuoso, por parte del personal médico dependiente de dicha Secretaría, a quienes acudan a recibir atención médica.**

**Promovente:** Dip. María de la Luz Del Castillo Torres (MORENA)

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

**5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 3 fracción VII y 6 fracciones IV de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de incluir**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
7 DE FEBRERO DE 2019**

**que cada dos años se revise la señalética para nombres de poblados y ejidos así como la de tránsito en las vías estatales y caminos vecinales del Estado.**

**Promovente:** Dip. Heriberto Ruiz Tijerina, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura.

**Proyecto Resolutivo:** Aprobada por Unanimidad

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

Diputado participante	Tema
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Participó con motivo con motivo del “Día de la Fuerza Aérea Mexicana” (10 de febrero)</i>
<i>Dip. Issis Cantú Manzano</i>	Agradeció el apoyo que brindará el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a las Estancias Infantiles de ésta Entidad, en virtud del apoyo que se les retiró por parte del Gobierno Federal.
<i>Dip. Glafiro Salinas Mendiola</i>	Se pronunció en contra de las expresiones públicas que hizo el legislador federal Fernández Noroña, en su reciente y eventual estancia en el Municipio de Reynosa; así mismo rechazó enérgicamente la agresión política y de género ejercida en contra de la Alcaldesa de Reynosa. Así mismo, expresó que en Tamaulipas se respeta y serán siempre bienvenidos los políticos foráneos, incluyendo a quienes se dediquen a la crítica pero con respeto y cuando aprenda lo importante que son las mujeres Tamaulipecas. Y más aún, si tiene la madurez política y el valor moral de reconocer su falta de sensibilidad y respeto hacia una dama Tamaulipeca, y disculparse públicamente.
<i>Dip. Irma Amelia García Velasco</i>	Reiteró el apoyo a la postura del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, al manifestarse en contra de las agresiones que hizo el legislador federal Fernández Noroña en contra de la Alcaldesa de Reynosa, Tamaulipas y a su vez a la Mujer Tamaulipeca.

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:01 HORAS**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 13 de febrero del presente año, a partir de las 11:00 horas*